



- Regularícese Cometido a Funcionaria del DEM.

LOTA, 05 DIC. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4235 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Don: **YASMINA VALLADARES OJEDA**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE a la funcionaria DEM Don: **YASMINA VALLADARES OJEDA** el cometido funcional, por el que asisto a Curso "Bases de Licitación y Criterios de evaluación" que se realizara, los días jueves 30 de noviembre y 01 de diciembre del año desde las 09:30 hasta las 18:00 hrs, en el Hotel Terrano Concepción.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE 2** viáticos al 40% equivalente a \$ 21.735 (veintiún setecientos treinta y cinco pesos.-) más al pago de gastos en pasajes previa presentación de los comprobantes correspondientes.

3.- IMPÚTENSE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/MVO/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.